



Columnas ESTATALES

01 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que coincidencia o no, al posponer la aplicación de **multas de tránsito** en el **municipio**, el **Ayuntamiento de Toluca** amortiguó en mucho el estrés social que ya se sentía en la **región**. Y es que se supone que las **sanciones** entrarían en vigor a partir de **hoy**, al igual que el súbito **Hoy No Circula** dispuesto por las autoridades de **Medio Ambiente estatal**.

Las autoridades de la capital, que encabeza **Ricardo Moreno**, explican que esperarán al análisis de otras **opciones**, pues los problemas persisten con los **dispositivos** para **multar** que tienen actualmente; algunos de esos **aparatos fallan** y emiten hasta tres multas en una sola edición. Así que privó la sensatez y hubo un **respiro**.

Que en cuanto al “**Hoy No Circula**”, en los **municipios** que conforman la **Zona Metropolitana del Valle de Toluca** y **Santiago Tianguistenco**, con el argumento de **reducir** las **emisiones** contaminantes y prevenir y atender **contingencias ambientales** que ciertamente ya son **recurrentes** en la zona, la **ciudadanía** sigue guardando sus **reservas** aunque las autoridades **estatales** han advertido que, por lo pronto, no habrá **castigo** por **infringir** la **norma vehicular**.

Lo cierto es que hay **inconformidad** entre la gente por aspectos como el haber **exentado** a los **humeantes camiones de transporte público** de este **programa** y el hecho de que, si estas **unidades** son la alternativa para **mobilizarse** cuando el **auto no circula**, su servicio dista mucho de ser una **solución** y, en **global**, este tema solo hará que el famoso “**pulpo**” se hinche más los **bolsillos**.

Que un gesto muy **noble** por parte del **gobierno estatal** que encabeza la **maestra Delfina Gómez**, fue haber dispuesto siete unidades de los **Servicios de Urgencias del Estado de México** (SUEM) para que pacientes **pediátricos** que enfrentan una lucha contra el **cáncer** en el **Hospital del Niño del Instituto Materno Infantil** de la **entidad** (IMIEM) sean beneficiados con traslados **gratuitos** y **seguros**.

La loable labor que de por sí cotidianamente realiza esta **institución médica de emergencias**, se vestirá de héroe apoyando en un aspecto que resulta **sensible** para la **sociedad en general**, así que las **familias** que se ven en esta **difícil situación** perciben un enorme gesto de **solidaridad**. Bien. —

EL INSURGENTE

Nueva obra

:::: La instalación de los primeros postes de la Línea 3 del Mexicable marca un momento clave en



ESPECIAL

Daniel Sibaja.

la expansión del transporte público en el Valle de México. Como lo expresó **Daniel Sibaja González**, secretario de Movilidad estatal, esta etapa simboliza que la obra comienza a hacerse visible, dejando atrás la fase más compleja: la cimentación. El avance no sólo representa progreso en términos de infraestructura, sino una apuesta por soluciones de movilidad

sostenibles y dignas para miles de personas que diariamente cruzan entre Naucalpan y la Ciudad de México. Conectar a Naucalpan con la Ciudad de México mediante un sistema de transporte aéreo como el Mexicable no es sólo una obra de ingeniería: es una respuesta concreta a la saturación del transporte terrestre.

Trabajos nocturnos

:::: La decisión de realizar los trabajos de bacheo en Periférico Norte durante las noches es una



ESPECIAL

Isaac Montoya.

medida sensata que busca minimizar el impacto vial en una de las arterias más transitadas del Valle de México. El alcalde **Isaac Montoya Márquez** ha señalado que este esfuerzo forma parte de la Estrategia Inter gubernamental para el Rescate del Boulevard Manuel Ávila Camacho, una colaboración entre el municipio y la Junta de Caminos que, si se mantiene con

eficiencia y transparencia, podría convertirse en un modelo de coordinación entre niveles de gobierno. Periférico Norte, olvidado por años y lleno de baches que afectan la movilidad y seguridad vial, necesita más que promesas: requiere acciones sostenidas.

Seguridad sobre ruedas

:::: La entrega de 70 motos patrullas en Ecatepec representa un paso importante en la construcción



ESPECIAL

Azucena Cisneros.

de una estrategia de seguridad más eficiente y cercana a la ciudadanía. La alcaldesa **Azucena Cisneros** ha apostado por un modelo que atiende las realidades del municipio: territorios de difícil acceso, altos índices delictivos y una demanda constante de vigilancia. Esta medida, articulada con los gobiernos estatal y federal, no solo implica más presencia policial, sino

también una mejor capacidad de respuesta ante emergencias y delitos en tiempo real. La presentación del agrupamiento Monitores Viales Ecatepec es una propuesta innovadora que busca ir más allá de la vigilancia tradicional. Con el uso de drones y motocicletas se apuesta por una seguridad preventiva, dinámica y tecnológica. La clave será que este nuevo cuerpo actúe con eficiencia, sin caer en la burocracia o la simulación.

EN LOS PASILLOS

CERO EFECTIVO

Comentan que, a partir de este uno de julio, por acuerdo entre **autoridades** y **concesionarios** de carreteras, se implementarán medidas para impulsar el uso del **TAG** o de otros **medios electrónicos** en el pago de casetas. La intención es **automatizar** el servicio y **evitar** el uso de **efectivo**, para ello se ampliará paulatinamente el número de **carriles** con pago electrónico.

REGRESAN MULTAS

Dicen que este martes inicia la aplicación de **multas** en la capital mexicana a **propietarios** de vehículos estacionados en lugar **prohibido**, a quienes obstruyan las rampas para **discapacitados**, manejen con licencia vencida, superen los **límites** de **velocidad** establecidos para zonas urbanas, y a **conductores** que hablen por teléfono celular o vayan **texteadando** cuando **circulan**.

ESTÁN NERVIOSOS

Aseguran que el operativo contra el **huachicoleo** del fin de semana, dejó muy **nerviosas** a **autoridades** municipales en el Estado de México, pues de sus demarcaciones salían escoltadas **pipas** llenas del **combustible** robado y además, con documentos **apócrifos**. Pronto, muy pronto nos enteraremos los acuerdos con **mandos** de todo tipo para transportar el hidrocarburo **hurtado** a otros estados limítrofes con nuestra entidad.

Un negociazo

Cuentan que autoridades **penitenciarias** están omitiendo o relajaron importantes **reglas** de **seguridad** en el penal de Tenango del Valle. Gente con emprendedurismo utilizan la **malla** de protección y delimitación de la **cárcel** como **tendedero** de la **ropa** rentada a los visitantes. Pants, **sudaderas**, pantalones, suéteres de color **rojo**, son rentados, dependiendo la **talla**. La pregunta es; ¿de cuánto es la ganancia para **custodios**, jefe de turno o directivos, por este motivo?



Francisco Vázquez

La transparencia no se extingue

El Congreso del Estado de México acaba de aprobar la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), un tema que ha generado polémica, por lo cual quisiera hacer algunos comentarios.

Lo primero es la obligación que tenemos las, le y los legisladores mexiquenses de armonizar las leyes locales a reformas federales, como sucede con este tema.

En el ámbito federal se modificó la Constitución en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y se obligó a todas las entidades a ajustar su normatividad.

Es necesario aclarar que la transparencia, el derecho de acceso a la información pública en posesión de sujetos obligados y la protección de datos personales se mantienen intactos.

Aún cuando desaparece el Infoem siguen las obligaciones establecidas en la ley; por lo cual, todas las autoridades deberán publicar información, actualizarla, responder solicitudes de información y proteger los datos personales. Eso no cambia, no se afectan los derechos.

Lo que ahora ocurrirá es que desaparecerá un órgano, actualmente integrado por cinco comisionadas y comisionados, y por cierto, muy caro para las y los mexiquenses, para no duplicar funciones.

El objetivo es generar ahorros, tener eficiencia con austeridad, evitar los excesos y gastos innecesarios.

En el Congreso analizaremos cómo quedará la estructura actual, de quién dependerá y lo estaremos precisando en las reformas a las leyes secundarias.

Los derechos de las personas trabajadoras están garantizados, pues si se liquidan será conforme a la ley, pero también existe la posibilidad de que se hagan re-

Lo que ahora ocurrirá es que desaparecerá un órgano, actualmente integrado por cinco comisionadas y comisionados, y por cierto, muy caro para las y los mexiquenses, para no duplicar funciones

contrataciones.

Las plataformas de solicitudes de información y de protección de datos del Estado de México, que han costado tanto trabajo, se mantendrán porque no se trata de afectar ningún derecho, sino de mantenerlos, ahorrando recursos.

Las, le y los diputados teníamos una obligación que debíamos cumplir y lo hicimos: armonizar la normatividad, pero también seguiremos atendiendo nuestras demás responsabilidades, al igual que deben hacerlo el resto de los sujetos obligados en esta materia.

Hay que subrayar que el Poder Legislativo ha sido referente de cumplimiento en todas las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y nuevamente tenemos una calificación de 100 en ese rubro.

En el Congreso del Estado de México seguimos trabajando por la población.

Hemos aprobado diversas reformas que tendrán impactos positivos para el pueblo.

No habrá retrocesos.

X: @pacovazquez

Facebook: Paco Vázquez

Instagram: @ipacovazquez



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.
alfredo.albiter@capitalmedia.mx

No entienden (dos)

En la pasada entrega hablamos sobre cómo le están haciendo la vida de cuadritos a más de 60 personas que laboraban en la Secretaría de las Mujeres mexicana. Sin más ni más, sin alguna explicación lógica, contundente y menos soportada, legalmente les negaron los pagos de primas vacacionales y demás conquistas laborales. Mañosos o mañosas, hicieron lo que cualquier tramposo, ganar tiempo sin dar explicación y menos la cara... Ante la amenaza de una manifestación -ya sabes que nunca faltan los o las quedabien que avisan- en Palacio de Gobierno para solicitar audiencia con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, hicieron movimientos para pagar a algunos o algunas -mostrando una vez más su tacto de elefante- y ¿qué crees? a varios les descontaron un día, porque ese no lo habían laborado... Así lo dijimos: "Mira lectora, lector queridos, pensar la titular de la dependencia, Mónica Chávez Durán, no sabe lo que está pasando es muy cándido, por supuesto le han avisado los problemas y sus consecuencias, el tema es cómo lo han hecho, qué le han dicho y demás. ¿Por qué se equivocan una y otra vez?, es un enigma, pero eso sí, han dejado muy claro, tienen el "tacto" de un elefante para tratar a la gente y lo peor, es que le están

Neta es todo un "gasparín", además de invisible, sólo se sabe de él, porque -eso sí- cobra puntualmente cada quincena

incendiando la Secretaría" ...Lo que nos lleva a concluir que dinero para liquidar a las y los trabajadores sí había, luego entonces ¿quién le pone el pie a la secretaria, Mónica Chávez Durán, quién le está calentando la plaza, por qué exhibirla como ajena e insensible ante la problemática en su dependencia. Quién y/o quiénes de su equipo son tan banales que les preocupa más cómo visten, hablan o caminan las y los trabajadores?.. Por cierto, si lo que se busca es eficiencia -como algunos pretextan para los despidos-, pues podrían empezar por dar de baja al inútil instalado en el área de comunicación de la dependencia. Neta es todo un "gasparín", además de invisible, sólo se sabe de él, porque -eso sí- cobra puntualmente cada quincena. Otro por cierto, secretaria, estaría bien decirle a su "becado" vea algunos videos en Youtube para tener noción de cómo se "toma" una fotografía, de "velda", parece su enemigo y ya en el camino alguien que nos haga el favor de pasarle un manual de sus obligaciones, actividades y

responsabilidades en el área, en una de esas nos sorprende. Antes del cierre de este espacio ya estaba la secretaria en pláticas con un grupo de inconformes, ya les doy cuenta qué sucedió.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, habitantes de Calimaya, están que se los lleva Dios al cielo, pues el alcalde, Omar Sánchez, anda perdido -y no sólo en la fiesta-, un día dejan un ejecutado en las calles de la demarcación y quien da cuenta de ello es la población, porque la policía brilla por su ausencia, otro día las atípicas lluvias inundan avenidas y entre la población se ayuda, porque de plano él anda ocupado y bien resguardado... ¿Qué hicimos para merecer esto? ¿Se acuerdan del día en que votaron?, bueno pues cómo les explico... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.

LA EDITORIAL



La implementación del programa "Hoy No Circula" en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco representa un paso importante hacia la mejora de la calidad del aire en el Estado de México. La extensión de esta medida, ya probada en el Valle de México, busca contener los altos niveles de contaminación atmosférica que afectan la salud pública y el entorno natural.

Al establecer un calendario específico de restricción vehicular, se pretende reducir las emisiones generadas por el parque automotor, que es uno de los principales responsables de la mala calidad del aire en zonas urbanas.

Sin embargo, más allá de las restricciones, es indispensable que este esfuerzo venga acompañado de acciones integrales: mejorar el transporte público, fortalecer la verificación vehicular y ofrecer incentivos reales para la movilidad sustentable. La etapa de socialización que arranca este primero de julio debe servir no solo para informar, sino también para generar conciencia colectiva sobre la urgencia ambiental que enfrentamos.

Que este programa no se convierta en una medida aislada ni en un simple trámite burocrático, sino en el inicio de una política ambiental con visión de futuro y compromiso social.





Niñas madres en México

Recientemente circuló ampliamente en redes sociales y televisión, dos tablas que contienen "Los 30 nacimientos registrados en México durante 2024 con las madres más jóvenes y edad del padre conocida".

Se trata de un análisis basado en datos oficiales de la Secretaría de Salud (SSA), elaborado y publicado por una cuenta de redes sociales dedicada al análisis de datos y divulgación científica.

Las diferencias de edades entre la madre y el padre son indignantes. El listado de las madres con menor edad de los casos considerados

menciona dos casos en el Estado de México, de una niña de 10 años, con un hombre de 32 en Texcoco, mientras la madre es una niña de 12 años con un hombre de 65, en el Oro. Puebla y Chiapas son los estados que mayor cantidad de casos presentan, con cinco y cuatro, respectivamente.

De acuerdo con estos datos, al menos 14 estados registraron casos de maternidad infantil durante 2024.

Por otro lado, el listado de mayor diferencia de edad entre los padres, la diferencia de edad de los padres oscila entre los 75 y los 56 años; pre-

senta 5 casos de mujeres menores de edad y menciona al Estado de México en tres ocasiones (2 en Toluca y una en Otzolotepec) igual que los estados de Guerrero, Puebla, Baja California y Chiapas.

Aunque la lista difundida en medios solo enumera los 30 nacimientos de madres con menor edad, la base de datos de la SSA contabiliza un total de 170 nacimientos en 2024 en el rango de 10 a 12 años, de los cuales 102 dicen ser madres solteras, 61 viven en unión libre, dos declararon vivir en matrimonio (Guerrero y San Felipe del Progreso, en el Estado de México), una separada y cuatro no especificaron.

Por otro lado, el Inegi reporta que el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes en México (menores de 20 años), mostró un pico significativo en los años 2011 a 2014, llegando hasta 19.4 por ciento del total de nacimientos registrados en el país, el cual fue decreciendo paulatinamente. Para 2023 este porcentaje llegó a 14.8 por ciento, lo que se traduce en 157 mil 660 nacimientos en niñas de 10 a 19 años,

de los cuales 3 mil corresponden a niñas de 10 a 14 años.

Aunque la disminución es considerable, de acuerdo con datos de la UNAM, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

A pesar de que el matrimonio infantil está prohibido en México, las uniones tempranas se dan principalmente en comunidades indígenas y rurales que se rigen por usos y costumbres y vulneran los derechos de las niñas y adolescentes, y las exponen a mayores riesgos de violencia sexual y de género.

Además, se vincula con otros problemas sociales y de salud como

el embarazo temprano, abandono escolar, mortalidad materna y pobreza, condiciones de vida que se transfieren a sus hijos e hijas, "... perpetuando la transmisión intergeneracional de la pobreza." (Coneval, Marzo de 2025).

Estas cifras llaman a señalar el largo camino que falta para la debida protección de las infancias y adolescencias en nuestro país. Si bien la SSA fue la instancia que tiene registro de estos datos, no puede dejar de pensarse la falta de consecuencias para lo que evidentemente fueron violaciones a menores de edad. Los matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas no son cuestiones aisladas ni que puedan justificarse en usos y costumbres, sino que se trata de un problema público ante el cual la indignación es insuficiente. ●

A pesar de que el matrimonio infantil está prohibido en México, las uniones se dan en comunidades que se rigen por usos y costumbres y vulneran los derechos de las niñas.